

SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DE
"AYUDAS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS
INNOVADORAS DE BASE TECNOLÓGICA 2024"

Es necesario cumplimentar todos los campos del formulario.
Este formulario engloba los puntos a) y b) de la base 8.2. No es necesaria la presentación de ningún otro documento para estos puntos.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Razón social:	<input type="text"/>
CIF:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Código Postal:	<input type="text"/>
Dirección electrónica habilitada única (DEHú - base 17.2):	<input type="text"/>

(Además de disponer de DEH, debe estar suscrito en los procedimientos de Notificación Electrónica habilitados por el Gobierno de Navarra)

Fecha constitución EIBT:	<input type="text"/>
Tipo de solicitante:	<input type="text" value="Seleccionar..."/>
Sector:	<input type="text"/>
CNAE:	<input type="text"/>
% de mujeres en plantilla	<input type="text"/>
Web:	<input type="text"/>

2. PRESUPUESTO:	01/11/23-30/04/24	<input type="text"/>	€
	01/05/24-31/10/24	<input type="text"/>	€

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

Nombre:	<input type="text"/>
Apellidos:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Al firmar digitalmente la solicitud, se firma la presente declaración responsable.

Obligaciones de la beneficiaria:

La persona solicitante, en nombre y representación de la empresa, declara que:

- Dispone de un centro de trabajo en Navarra y desarrolla en el mismo las actuaciones a subvencionar.
- Está inscrita en el Registro Industrial de Navarra, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Orden Foral 152/2013, de 30 de abril, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se crea el Registro Industrial de Navarra.

Seleccionar... ▼

Motivo de no estar inscrito/Código en caso de estar inscrito:

- No está incurso en las prohibiciones para ser beneficiaria establecidas en el artículo 13.2 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- No está cumpliendo sanciones administrativas firmes ni una sentencia firme condenatoria, por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género o, en su caso, no estar pendiente de cumplimiento de sanción o sentencia impuesta por dichos motivos.
- Autoriza al Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial a que todas las notificaciones relacionadas con la gestión de estas ayudas sean realizadas por medios telemáticos a través de la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHÚ).
- Cumple con los requisitos específicos de la base 3.1.2 que le aplican

Otras subvenciones obtenidas:

- En relación con los gastos para los que se solicita la ayuda:
 - Ha recibido o solicitado otras subvenciones de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales:

Seleccionar... ▼

Entidad concedente

Nombre de la subvención

Fecha

En el caso de que sea más de una, adjuntar la relación de subvenciones junto a la solicitud como un archivo separado con este mismo formato de tabla.

En caso de que posteriormente se obtengan otras ayudas relacionadas con los gastos para los que se solicita la ayuda, se compromete a comunicarlo a la Sección de Retos Estratégicos S4 y Emprendimiento.

- En relación con las ayudas sometidas **al régimen de mínimos:**

Las subvenciones previstas en esta convocatoria tienen el carácter de ayudas de minimis conforme a lo previsto en el Reglamento 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre del 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE L de 15 de diciembre de 2023):

De conformidad con dicho Reglamento, la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no deberá exceder de 300.000 euros durante cualquier periodo de tres años. La definición de única empresa será la establecida en el artículo 2.2. del mencionado Reglamento.

- En este ejercicio fiscal y los dos anteriores, se le han concedido ayudas de minimis de alguna Administración o ente público, nacional o internacional:

Seleccionar...

Entidad concedente	Nombre de la subvención	Fecha
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de que sea más de una, adjuntar la relación de subvenciones junto a la solicitud como un archivo separado con este mismo formato de tabla.

En todo caso, la suma total de los importes de las ayudas de minimis recibidas en este ejercicio y en los dos anteriores es de euros.

Morosidad:

- Seleccionar... Puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada según normativa contable.
 - En caso de seleccionar NO, deberá presentar certificación de auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
 - En caso de seleccionar SI, declara que cumple con los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Ver base 3.3.
 - No procede, para solicitudes de ayuda inferiores a 30.000 euros

Seguridad Social o Mutualidad:

- Autorizo al Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial para que compruebe, en el momento en que se dicte la propuesta de resolución de concesión de la subvención, que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- En caso de denegar expresamente esta autorización, marque la siguiente casilla y se compromete a aportar los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las citadas obligaciones cuando se le soliciten.
- En caso de estar dado de alta en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, marque la siguiente casilla y se compromete a presentar el certificado acreditativo correspondiente.
- Asimismo, la presentación de la solicitud conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA:

- Instancia telemática y Formulario de solicitud
- Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria último ejercicio
- Copia Alta IAE
- Certificado Ayuntamiento de estar al corriente
- Informe de vida laboral de los códigos de cuenta de cotización de la empresa
- Certificación del emprendimiento innovador según artículo 4.1 Ley 28/2022
- Memoria explicativa de actividad
- Plan de negocio
- Presupuesto
- Otros documentos (listar separado por comas):
- Documentación corriente de pagos a proveedores (base 3.3)
- Certificado Sello Excelencia EIC Accelerator
- Certificado periodo de alta en la Mutualidad Colegio Profesional (empresarios individuales y sociedades irregulares)
- Copia escritura de constitución o modificación (empresas societarias)
- Copia inscripción censo actividades de HTN (sociedades irregulares)
- Copia documento creación sociedad irregular